

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2343** *Resolución de 17 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), de corrección de errores de la de 10 de febrero de 2020, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 14380, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Torrent, 17 de febrero de 2020.–El Delegado del Área de Estrategia, Innovación y Economía, Andrés Campos Casado.